



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 11

CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- I.** Sesión informativa del presidente de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

I. Sesión informativa del presidente de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de la Región de Murcia.

Interviene el señor [Albarracín Gil](#), presidente de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de la Región de Murcia.....3

En el turno general interviene:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....7

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....10

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....11

El señor [Soria García](#), del G.P. Popular.....13

El señor [Albarracín Gil](#) contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios.....16

Se levanta la sesión a las 13 horas y 45 minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Comenzamos la Comisión de Empleo con un único asunto en el orden del día, que es la comparecencia del presidente de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia. Y yo, como presidente de esta comisión, he de dar la bienvenida a esta casa, que es la casa de todos los murcianos, a José María Albarracín, y por supuesto agradecerle su presencia, estando convencido, como lo estoy, de que sus aportaciones y sus comentarios van a ser de una gran utilidad para esta comisión.

Y ya, sin más preámbulos, le cedo la palabra al señor Albarracín.

SR. ALBARRACÍN GIL (PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Buenos días, presidente de la Comisión de Empleo y resto de miembros de la Mesa.

Señoras y señores diputados, muy buenos días a todos.

Lo primero que quiero es agradecer la oportunidad que se me brinda de comparecer ante esta comisión para exponer las propuestas de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales, de CROEM, en materia de empleo, la mayoría de las cuales quedaron suficientemente claras y reflejadas en el “Acuerdo de propuestas para el diálogo social por el empleo de calidad”, que firmábamos los agentes sociales con el Gobierno de la Región el pasado mes de diciembre. Ello se tradujo, como saben, en la aprobación de una Estrategia por el Empleo de Calidad para el periodo 2017-2020 y del anteproyecto de ley de participación institucional.

La estrategia por el empleo nace tras un proceso de diálogo y de participación entre Gobierno regional y los agentes sociales, con el objetivo central de contribuir a mejorar la empleabilidad de la población activa, en especial de los colectivos más vulnerables o en riesgo de exclusión, fomentar también un empleo estable y de calidad e impulsar la actividad emprendedora. Se trata de un conjunto de medidas y acciones encaminadas a aprovechar de la manera más eficaz y eficiente posible la situación de crecimiento económico actual de la Región, para que se traduzca en más dinamismo en el mercado de trabajo regional, más empleo, de más calidad y más igualdad también de oportunidades.

Lograr que los murcianos tengan un empleo estable y de calidad en entorno seguros y responsables es el gran reto. Si se entiende que una de las claves del Estado de bienestar es garantizar la educación y la sanidad, no lo es menos el disfrutar de un trabajo digno. Sobre esas tres premisas, educación, sanidad y trabajo, se sustenta la política social más efectiva que podamos pensar.

La estrategia persigue corregir las debilidades del mercado de trabajo regional y, entre ellas, que colectivos como los jóvenes, los mayores de 45 años y los parados de larga duración sigan siendo de alguna forma los que más dificultades encuentran para acceder al mercado de trabajo. Es nuestra obligación trabajar para esos segmentos con mayor ahínco, si cabe.

De igual forma, y creo que es algo intrínseco a nuestra condición de agentes sociales, en este caso a los empresarios, responsabilidad nuestra es favorecer la integración de personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social en el ámbito laboral. Es la demanda común que nos hacen las organizaciones que les prestan apoyo, y sobre ello vamos a trabajar con intensidad en las próximas anualidades. Se trata de una obligación moral, si a lo que aspiramos en una sociedad murciana, como la actual, sin excluidos, donde todos tengan un trabajo digno. De ahí que en estos primeros meses del año hayamos estrechado el vínculo de manera muy especial con las organizaciones más representativas que trabajan con las personas con discapacidad y los colectivos en riesgo de exclusión. Contamos con un protocolo, del que participa el Gobierno regional también, y que está enmarcado en la estrategia, en virtud del cual, la Confederación que presido intermediará entre estos colectivos y las empresas de la Región para normalizar la integración laboral.

Con ello no solo estamos dando una oportunidad a estos colectivos, que parten con desventaja claramente, sino que estamos comentando y fomentando más oportunidades de desarrollo, de creación de riqueza y de creación de empleo en nuestra región.

La labor de acompañamiento de las organizaciones que trabajan con esos colectivos más sensibles es fundamental, y de ahí que ya se haya celebrado en CROEM una primera reunión de trabajo entre personal de la Confederación y representantes de las distintas organizaciones, y que ya haya preparada otra en la primera quincena del próximo mes de abril. El objetivo es organizar un encuentro con empresarios para dar visibilidad a las organizaciones, sensibilizar, exponer buenas prácticas de integración laboral, y también explicar las ventajas que suponen para un empresario participar activamente en esa integración.

Además de la citada labor de intermediación con las empresas y la puesta a disposición de todos los medios de comunicación con los que cuenta CROEM para informar de la actividad de entidades, como Caritas, Assido, Aspapros o Fundwon, por citar, entre ellas, algunas. Insisto en que vamos a hacer un seguimiento continuo sobre todo ello.

Y ahora, dicho esto, quiero subrayar la larga tradición en materia de acuerdos para el empleo que existen en la Región de Murcia: el Pacto para el Empleo, del año 1996; el Pacto por la Estabilidad en el Empleo, del año 2002; el 2.º Pacto por la Estabilidad en el Empleo de la Región de Murcia, para el periodo 2007-2010, y el Pacto por la Promoción del Empleo en la Región de Murcia 2011-2014, que suponen la constatación del clima consolidado de diálogo y concertación social, existente entre el Gobierno regional y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. Además, el anteproyecto de ley de participación institucional, consensuado entre el Gobierno regional y los agentes sociales, viene a sumarse a las leyes existentes en la mayoría de las comunidades autónomas y supone el reconocimiento de la necesidad de fomentar el diálogo como factor ineludible de la cohesión social y el progreso económico. Contribuye además a dar estabilidad a la participación social, cumpliendo con la función que constitucionalmente tenemos reconocida las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales.

Así lo hemos reivindicado en las distintas reuniones que hemos celebrado con ustedes en las últimas semanas, donde hemos puesto de manifiesto esa necesidad de reconocer el compromiso y la responsabilidad de los agentes sociales más representativos en el desarrollo regional, como así sucede ya, y antes lo comentaba, en trece autonomías españolas.

Por ello, aprovecho esta comparecencia también para solicitar una vez más el apoyo unánime, tan unánime como sea posible, de todos los grupos a esta ley de participación institucional, cuando se presente para su aprobación en esta Asamblea Regional. Y me van a permitir que les diga algo. No mostrar ese apoyo a la labor que llevamos a cabo CROEM, UGT y Comisiones Obreras, supondría menoscabar el crédito y la confianza en los agentes sociales y dar la razón a quienes han querido contribuir a su descrédito, cuando, más bien todo lo contrario, el papel y sindicatos más representativos ha sido trascendental desde la Transición política hasta nuestros días. Insisto en ese apoyo a la ley de participación institucional, porque es legítimo y es justo por el grado de implicación y de participación de los agentes sociales en cuantos foros y escenarios tienen que ver con esta Región de Murcia.

Las actuaciones aprobadas en materia de empleo deben ir dirigidas a corregir las disfunciones que aún presenta nuestro mercado de trabajo. Luchar contra la excesiva temporalidad, corregir nuestro déficit formativo, erradicar la economía sumergida o reducir la siniestralidad laboral constituyen, sin duda, objetivos a los que se deben dirigir todos nuestros esfuerzos. Para ello es preciso incidir en medidas que fomenten la estabilidad en el empleo, aunque sin olvidar la prevalencia que en nuestra región tienen sectores de actividad con un marcado carácter estacional. Y es claro y contribuye a mejorar la empleabilidad de los desempleados, lo que exige mejorar los niveles formativos, procurando un sistema de formación que vaya en consonancia total con las necesidades de

las empresas, porque ese es el camino hacia una mayor competitividad. En CROEM abogamos por una formación dual más especializada y también mucho más práctica.

Por otra parte, acabar con la lacra de la siniestralidad laboral nos implica a todos, para lo que se precisan mayores inversiones públicas y privadas por parte de las propias empresas, dirigidas a promover entornos de trabajo más seguros. Esta misma acción coordinada debe dirigirse a luchar contra la economía irregular, acabando con prácticas que suponen competencia desleal, que restan a nuestra economía y atentan a la dignidad del trabajador.

La creación de empleo exige entornos favorables al crecimiento económico, donde se fomente la iniciativa empresarial fundamentalmente, se promueva también una cultura emprendedora, se favorezca la consolidación de proyectos empresariales y la atracción del talento. Estimular la iniciativa empresarial es crear empleo, y de ahí nuestro empeño en que la inversión productiva sea siempre una prioridad. Para ello es necesario continuar la senda iniciada con la Ley de Medidas Urgentes de Reactivación de la Actividad Empresarial a través de la liberalización y de la supresión de cargas administrativas. Hemos puesto mucho empeño en ello en los últimos años y trabajamos en su momento muy estrechamente también con todos ustedes y con el Gobierno regional a la cabeza para la pronta puesta en marcha de un decreto de simplificación administrativa y de liberalización de la economía, que señalara a la Región de Murcia como un espacio para el fácil desarrollo de cualquier proyecto de empresa, sea nuevo o ya estuviera consolidado. Fue una tarea en la que también solicitamos el apoyo sin fisuras de la Asamblea, al entender que se trataba de una cuestión de interés general y prioritario para avanzar en la recuperación económica.

Esperamos que el trabajo que seguimos desarrollando en estos momentos junto a la Administración regional propicie una nueva norma que sirva para seguir reforzando y afianzando este proceso ya iniciado y que es tan necesario. Porque no olvidemos que hablar de creación de empleo es, evidentemente, hablar de empresarios y hablar de empresas. Por eso, estimular la iniciativa empresarial, como he dicho antes, ya sea de nuevos negocios o de actividades ya consolidadas, es fundamental, si aspiramos a conseguir alcanzar esos 620.000 ocupados que hemos marcado en la Estrategia y con la firma de la Estrategia en los próximos años, periodo 2017-2020.

Ahora tenemos un contexto más favorable para ello. Se han dado pasos importantes, pero aún quedan áreas por mejorar, y me refiero a las cargas fiscales que soportan las empresas, más aun después de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno nacional. Tributos como el impuesto de sociedades, que, como saben, cuenta con el rechazo frontal de las organizaciones empresariales, con CEOE a la cabeza; el impuesto de sucesiones y donaciones, anunciada ahora ya su supresión el pasado sábado por el presidente del Gobierno de la Región, de la Comunidad Autónoma, para el ejercicio 2018. Seguimos pendientes, en cambio, de la supresión del impuesto de patrimonio, también demandada, porque entendemos que se trata de un impuesto injusto y un impuesto confiscatorio.

Subir impuestos, y más en época de bonanza o en época de mejoría, nunca es una buena noticia, pero cuando son las empresas las más afectadas las consecuencias acaban repercutiendo forzosamente en el empleo.

Un contexto fiscal más favorable, unido a la buena marcha, constatada, de sectores de actividad como el agroalimentario o el turismo, invitarían sin duda alguna a un mayor optimismo, que siempre será moderado, porque persisten los condicionantes que hacen que esta región no pueda ser todo lo competitiva que desearíamos. Confío en que esos condicionantes, léase solución definitiva a la falta de recursos hídricos y déficit de infraestructuras, entre otros, se solucionen en el corto plazo, para seguir planteándonos nuevos retos de futuro.

Lo que buscamos, en definitiva, es que exista una Administración más innovadora y eficiente, en especial a la hora de desarrollar proyectos empresariales. Son necesarias unas administraciones públicas más ágiles en la respuesta a las demandas de las empresas y

también a las demandas de los ciudadanos. No tiene ningún sentido en plena revolución digital encontrar trabas al desarrollo por parte de quienes están precisamente llamados y encargados a propiciarlo.

La crisis vivida en estos últimos años nos ha afectado a todos, evidentemente, pero qué duda cabe que a algunos colectivos con especial virulencia. Hablamos de los jóvenes, hablamos de los mayores de 45 años o los parados de larga duración. Hay que adoptar actuaciones dirigidas a rescatar a estos colectivos para el mercado de trabajo, los más afectados, junto a las antes mencionadas personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Desde luego, no sería justo que la recuperación económica y del empleo los dejara una vez más en el olvido.

Y ello enlaza con la responsabilidad social que como agentes económicos estamos llamados a cumplir. Empleo de calidad y responsabilidad social y empresarial son una misma cosa. No hay mayor responsabilidad social desde el punto de vista de las empresas que la de generar riqueza, para que esta revierta en empleo de calidad en beneficio de toda la sociedad.

-Voy terminando-

Gobierno, empresarios y trabajadores tenemos que seguir avanzando en la consecución de entornos y condiciones laborales de total seguridad, combatir con todos los medios a nuestro alcance esa lacra que se llama economía irregular y que tanto daño hace a la propia economía, ya que es un perjuicio claramente para toda la sociedad.

Las perspectivas nos invitan a ser optimistas, aunque manteniendo la cautela. Implementando las medidas adecuadas podremos conseguir consolidar la mejora económica imprescindible para la creación de empleo de calidad. Aunque aquí también apuntaré algo. Se habla mucho y mal de la temporalidad, cuando esta no es intrínsecamente negativa. Hay actividades, como todos ustedes saben, que tienen carácter estacional, y eso supone condicionar los tiempos de contratación. Y, por otra parte, hay muchos países con índices de competitividad y de productividad mayores que los de España, algunos de ellos incluso mucho mayores, donde la parcialidad y la temporalidad están total y absolutamente normalizadas en el mercado laboral.

Por lo tanto, no tiremos siempre del viejo discurso cada vez que salen las cifras de desempleo en nuestro país, que afortunadamente van a la baja. Sí que debo decir, después de tantos años de crisis y de sacrificio, que es el momento de la compensación y que esta debe llegar en forma de incrementos salariales. En ello se está trabajando y en ello vamos a seguir trabajando.

En definitiva, y ahora sí concluyo, los empresarios queremos consolidar un modelo que, asentado sobre la inversión productiva, fomente la igualdad de oportunidades, la responsabilidad social y apunte al mercado de trabajo regional. Esa es la tarea que teníamos en acuerdos anteriores y sobre la que insistimos en esta nueva estrategia, que nos llevará hasta 2020, sabiendo, eso sí y no obstante, que un acuerdo de este tipo no tiene fecha de caducidad y siempre demandará que las partes implicadas trabajen de forma coordinada, trabajen permanentemente y que continúen aportando a un documento que es completamente abierto.

Creo que los empresarios estamos cumpliendo nuestra parte y lo estamos haciendo con solvencia. Hemos sabido aguantar el tipo en un contexto muy negativo. En cuanto ese contexto mejoró, de entrada en financiación empresarial y también en los demás aspectos reseñados en mi exposición, hemos conseguido llevar a cabo proyectos, y con ellos hemos creado más empleo, y en esa línea desde luego estamos y en esta línea vamos a seguir.

Pero queremos estabilidad para que no se dañe la confianza. Los empresarios, como ciudadanos que somos, y la sociedad en general, no entenderían que la recuperación económica y el desarrollo de los proyectos estratégicos de esta región se vieran empañados, o directamente paralizados, por un clima político inestable.

Apelo, para terminar, a la responsabilidad, que prime siempre el interés general para esta región, y, por supuesto, finalizar agradeciendo una vez más al presidente de la

comisión su invitación y a todos ustedes su atención. Y quedo a su disposición.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Albarracín.

Abrimos un turno de intervención para los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos con el Socialista, y a tal fin el señor Guillamón, por un plazo de diez minutos, tiene la palabra.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

Agradecer en primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, la presencia del presidente de la CROEM, el señor Albarracín, en esta Comisión de Empleo.

Empezaré diciendo que sin duda las empresas, los empresarios y las organizaciones empresariales desempeñan un papel muy importante en la creación de empleo, porque la iniciativa empresarial promueve nuevas oportunidades y facilita por tanto la creación de nuevos puestos de trabajo, como usted mismo acaba de expresar en su exposición. Por esto consideramos que es necesario promover y facilitar la creación de empresas, reforzar el tejido empresarial y ofrecer, tanto desde la Administración regional como desde todos los ayuntamientos, medidas que ayuden a este objetivo.

Las recientes comparecencias, relativamente recientes, de los alcaldes de Murcia, Cartagena y Lorca pusieron de relieve que desde las administraciones locales se está poniendo el acento en la necesidad de la plena colaboración de toda las administraciones. Y desde ese punto de vista nos informaron acerca de las medidas de apoyo a las empresas que están desarrollando desde sus respectivos municipios. Nos hablaron de las bonificaciones, de las exenciones, de la disminución o eliminación de las tasas y de la simplificación administrativa en la creación de empresas.

Para nosotros, los socialistas, es muy importante en estos momentos no perder de vista que son necesarios programas específicos para situaciones y colectivos concretos, que es el asunto que nos trae hoy aquí, como programas sectoriales, programas de conciliación, de reparto del tiempo de trabajo, de igualdad, específicos de formación o de protección de los trabajadores. Pero somos conscientes de que mientras no se genere suficiente actividad económica no seremos capaces tampoco de generar el suficiente volumen de puestos de trabajo y de empleo que se requiere. Sin embargo, en la actualidad consideramos que las políticas de empleo deben centrar una buena parte de sus esfuerzos en ayudar a los colectivos que más están sufriendo las consecuencias de esta situación económica.

Hasta ahora desde la Administración regional existen unos programas específicos dirigidos a ciertos colectivos, los más desfavorecidos y que son más vulnerables a la situación económica y más sensibles a la precariedad en el mercado de trabajo.

Pongo especial énfasis en lo que acaba usted de comentar, en este acuerdo entre el Consejo de Gobierno y los agentes sociales, en la Estrategia por el Empleo de Calidad -me gusta el nombre- y, bueno, vamos a esperar el tiempo suficiente para poder valorar sus resultados, pero, en cualquier caso, estaremos expectantes para ver cómo se implementa ese llamado empleo estable y de calidad, porque, evidentemente, creo que todos los trabajadores deben tener un empleo digno, y ese debe ser el motivo, el objetivo, que nos debe mover a todos o impulsar a todos.

Sin embargo, ninguno de los programas del plan de empleo anterior parece haber dado los resultados requeridos, como sucede, por ejemplo, con el Programa de Garantía Juvenil, entre otros, cuya incidencia entre la población joven, los potenciales objetivos de este plan, ha sido bastante reducida, a pesar de que el consejero de Empleo se empeñe una y otra vez en convencernos de lo contrario.

Creo que aunque no disponemos de una evaluación de los resultados de las políticas de empleo, que dicho sea de paso es uno de los grandes problemas de esta región, que no hay suficiente evaluación de los resultados, por lo menos no se han presentado en esta Asamblea, hay un programa orientado a las personas desempleadas de mayores de 45 años, parados de larga duración y con cargas familiares, concretamente me refiero al Programa de Garantía Familiar, que pretende facilitar la inserción de este colectivo en el mercado de trabajo, y bajo nuestro punto de vista, bajo el punto de vista del Grupo Socialista, sirve de ejemplo claro de lo que en tantas ocasiones hemos propuesto en la Asamblea Regional.

Y es en este sentido, señor Albarracín, que me gustaría preguntarle su opinión sobre las actuales políticas de empleo desarrolladas por la Administración regional. Me gustaría conocer si considera usted que podría ser útil, que podría ser efectivo desarrollar programas específicos, quiero decir, desde la Administración regional similares a los que le he puesto como ejemplo, es decir, al Programa de Garantía Familiar, dirigidos a otros segmentos poblacionales de personas vulnerables desde el punto de vista del empleo.

Me gustaría conocer si cree usted que el esfuerzo desplegado desde el ámbito municipal es suficiente, o podría incrementarse para favorecer sobre todo a las personas que más necesidades tienen.

Y, en tercer lugar, me gustaría conocer cuál es el grado de cooperación de las empresas de esta región para el desarrollo de estos programas.

Pero hay un factor importante que afecta y que condiciona sustancialmente al mercado de trabajo y por tanto al empleo. Me estoy refiriendo, obviamente, a la reforma laboral, de la que tantas y tantas veces hemos hablado en esta comisión.

Se constata que desde el mundo empresarial, desde las organizaciones empresariales también, aunque es cierto que existe una opinión absolutamente mayoritaria a favor de la reforma laboral, también es cierto que hay voces disonantes que expresan su rechazo.

Hemos podido conocer por los medios de comunicación la opinión de un significado empresario, refiriéndose a la reforma laboral como la causante de los bajos salarios y de que muchas empresas no cuentan con plantillas estables, incluso que se explote a sus trabajadores; de que es responsabilidad de las empresas la creación de más y de mejor empleo, evitando la tentación de algunas de ellas de externalizar los servicios; de la necesidad de que los trabajadores se encuentren bien pagados, aduciendo que en estos momentos hay más empleo que en el año 2011, pero que sin embargo se pagan peores salarios, debido fundamentalmente a la reforma laboral; o de que es fundamental la formación, pero que es un fraude emplear a jóvenes que terminan su carrera mediante contratos de prácticas por 600 euros.

Y yo le pregunto, señor Albarracín, ¿no cree que ante este panorama los trabajadores han perdido ese plus de interés por el que no hace mucho tiempo les contrataban las empresas, y que se apoya fundamentalmente en una actitud, en las ganas de hacerlo bien y en la capacidad de aprender? Porque los trabajadores saben que en el caso de que una empresa les contrate, inexorablemente, al cabo de cierto tiempo los van a despedir.

También hemos escuchado recientemente las declaraciones de un conocido presidente de los empresarios de una cierta comunidad autónoma de nuestro país proclamar el fracaso de la reforma laboral aprobada por el Gobierno del señor Rajoy y la necesidad de subir los salarios de los trabajadores, o señalar también que el tipo de empleo que se deriva de la reforma laboral es un modelo fracasado y que la reforma laboral produce una elevada inestabilidad en el mercado de trabajo.

Y, mire, yo estoy de acuerdo en que es necesario revertir esa economía anémica actual con la que contamos y que los ciudadanos recuperen poder adquisitivo, en que hay margen para incrementar los sueldos, que es inconveniente considerar el abaratamiento del despido como una prioridad y que no se debe poner límite a la negociación colectiva, que es otro de los problemas que están sufriendo los trabajadores.

Pero hay otra cara, es cierto, la cara de los empresarios y de los representantes

empresariales, que piensan justo todo lo contrario, lo que consideran que aún no es suficiente y que se requiere todavía mayor flexibilidad en la contratación laboral. Proponen incluso endurecer aún más la reforma laboral, calificándola de poco ambiciosa, y esto lo justifican con el argumento de que en los tiempos actuales lo más importante es que todos, o al menos la mayoría, tengan un puesto de trabajo, obviando en ese argumento, bajo mi punto de vista, hablar de la calidad de ese empleo.

Incluso algún señalado representante empresarial se permite el lujo de expresar que hay que olvidarse de la estabilidad laboral, porque el trabajo fijo y seguro es un concepto del siglo XIX, y seguramente todos saben a quién me estoy refiriendo. Y va más allá todavía, diciendo que en el futuro el empleo habrá que ganárselo todos los días, y esto compartirán ustedes conmigo que no ayuda a la confianza en un determinado sistema social, en el sistema social del que nos hemos dotado los españoles y los murcianos.

Como ven, a todo hay quien gane, y creo que hay tal grado de conservadurismo en el mundo empresarial que nos va a resultar muy difícil cambiar las cosas si no somos más exigentes.

A este respecto, y así las cosas, me gustaría, señor Albarracín, conocer la opinión o qué posición tiene el empresariado de la Región de Murcia en relación con todos estos comentarios que he hecho y en particular con la reforma laboral.

Mire, hay un conocido economista, con quien no comparto todo lo que dice, pero a veces dice cosas con bastante sentido común, como las que le voy a enumerar. Indica que la solución al desempleo no pasa por la reforma laboral, no pasa ni siquiera por las reformas de la reforma laboral, sino que se aproxima más que nada hacia la creación de un nuevo Estatuto de los Trabajadores, y además insiste en que es necesario transformar los servicios públicos de empleo. Y habla de que este país, y por lo tanto esta región, dispone de un colectivo de trabajadores que son difícilmente empleables, porque existe una diferencia abismal entre lo que las empresas puedan demandar y lo que los trabajadores pueden ofrecer, y esto, a mi juicio, es un problema bastante importante y bastante serio que distorsiona el mercado de trabajo.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Señor Guillamón, le ruego, por favor, que vaya concluyendo.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Bien, resumo. Este economista llama nuestra atención, entre otras cosas, por ese importante colectivo que constituyen los parados de larga duración, que incluso él llega a calificar de moriscos del siglo XXI, por la exclusión social a la que se ven sometidos.

Yo he traído a colación todas estas opiniones, porque me parece que todas ellas juntas conforman un puzzle que nos ofrece una visión, al menos, de cuáles son los problemas que se están produciendo en el mercado de trabajo.

En fin, el panorama, como sabemos, del mercado de trabajo es bastante complejo, y bajar las cifras del paro evidentemente no es una tarea sencilla. Pero lo más importante, señor Albarracín, lo más importante es tratar a los trabajadores como personas y no como mercancía, porque hay muchas empresas que lo están haciendo. Creo que eso es lo más importante.

Y termino, señor presidente, diciendo que me gustaría conocer su opinión respecto a la reforma laboral, de la que le he hablado, me gustaría conocer su opinión respecto a cómo conseguir la integración de esos grupos vulnerables en el mercado de trabajo, y su opinión sobre un tema que está en los medios de comunicación últimamente, y además con bastante frecuencia, es decir, los empleos de futuro. Somos conscientes de que muchos de los empleos que ahora conocemos desaparecerán a no mucho tardar y surgirán otros nuevos. Si puede darnos su opinión respecto a este asunto, me parecería muy oportuno.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Albarracín, muchísimas gracias por asistir a la comisión. Disculpar al señor Pedreño, que no ha podido estar hoy aquí porque está enfermo, y estoy aquí sustituyéndolo.

Nos preocupa muchísimo, señor Albarracín, la situación de desempleo en la Región de Murcia. Desde nuestro punto de vista, la escena, el paisaje que nos ofrece la situación de poscrisis no invita a celebración alguna. Tenemos una persistencia en la tasa de paro en el año 2016 que roza el 20%, siendo superior a la media estatal. El crecimiento exponencial de la contratación a tiempo parcial se sitúa en el 15%. ¿Se está creando empleo, o en realidad lo que está pasando, señor Albarracín, es que donde antes había un empleo ahora hay varios?

Asimismo, la tasa de temporalidad del empleo, especialmente en el sector privado, es extremadamente alta, diez puntos más, el 36,7%, que la media estatal, y también ocurre en el sector público, donde la media de la temporalidad es más alta en nuestra comunidad autónoma. Tenemos salarios mucho más bajos que en otras comunidades autónomas y más bajos que la media estatal. Los contratos temporales tienen una duración media de 52 días, y tenemos, como la media estatal, un porcentaje muy importante, que en el conjunto del país llega a un 30%, de trabajadores pobres; el 13%, en este caso, en la Región de Murcia está en situación de exclusión social, pero un tercio de trabajadores tiene una situación salarial inferior a los 1.000 euros. En definitiva, una situación que repercute en los salarios y que también repercute, como no puede ser de otra manera, en las pensiones. Tenemos una tasa de pensión media por debajo de la media estatal, el 87,9%. Hablamos de pensión media por jubilación, por viudedad y por incapacidad.

La situación, por tanto, la fotografía que se nos ofrece no es una fotografía positiva. Empeoramos con respecto al año 2015. Y cuando hablamos de desempleo tenemos que hacer algunas fotos, como decía el señor Guillamón, interesantes o importantes.

En lo referido principalmente al desempleo juvenil, quería hacerle la pregunta, señor Albarracín, de cómo valoran ustedes desde la CROEM las políticas activas de empleo dirigidas a nuestros jóvenes. Recientemente hemos estado viendo que incluso hay patronales, por ejemplo, la Federación Regional de Empresarios del Metal, que tiene una oferta muy importante de Formación Profesional, una oferta muy amplia, que además es subvencionada con fondos públicos y que sin embargo reconocían que tenían dificultades para poder cubrir esa oferta de Garantía Juvenil. Y quería preguntarle qué creen ustedes que está ocurriendo con este tipo de oferta.

Por otro lado, hay un sector muy importante de dinamismo y dinamización del empleo, que es el sector de los autónomos, pero que al mismo tiempo es un sector muy vulnerable, sobre el que apenas se ha actuado y sobre el que tampoco en la Estrategia regional vemos propuestas consolidadas. Aquí, en la Asamblea Regional, hemos trabajado varias mociones, proposiciones no de ley, para impulsar al sector de los autónomos, para proteger el sector de los autónomos, y nos gustaría que se incluyera a este colectivo tan amplio en la Estrategia regional de empleo de una manera mucho más consolidada. Queríamos saber qué opina usted de este sector y qué papel cree usted que debe jugar este sector en nuestra comunidad autónoma.

Y de manera especial queríamos centrarnos en dos problemáticas que nos preocupan de

una manera especial, de una manera particular, porque están relacionadas con el empleo y vemos que no avanzan con respecto a años anteriores. Nos queremos referir a los accidentes de trabajo. El Gobierno de la nación ha fallado en sus compromisos, podríamos decir que ha mentido. Se comprometió en el año 2015 a aumentar la plantilla de inspectores y subinspectores de trabajo y no lo ha hecho. No solamente no ha cumplido su compromiso sino que ha congelado la tasa de reposición de estos inspectores. Son fundamentales en tres luchas que tienen que ser prioritarias por parte de la Administración pública, y que creo que todos los agentes sociales y todas las instituciones públicas también y los propios partidos políticos deben estar volcados, como es la lucha contra el empleo irregular, la lucha contra el fraude a la Seguridad Social y las cotizaciones, y la prevención de riesgos laborales, y en una materia especialmente delicada, la cuestión de los accidentes laborales, que no paran de crecer (en el año 2016 han crecido un 5% con respecto al año 2015). Tenemos más muertes por accidentes laborales en el trabajo e *in itinere* y tenemos que responder a esta situación, y vemos que en la Estrategia regional que usted presenta tampoco se abordan de una manera seria, con medidas diferentes, un poco más avanzadas con respecto a lo que ya conocíamos.

Otro aspecto, nos parece de manera particular, que tampoco la Estrategia regional de Empleo de Calidad recoge de una manera específica y de una manera intensa, es la cuestión de la brecha salarial de género, que en la Región de Murcia tenemos la suerte de tener —la suerte, en términos irónicos— la cifra más alta del país, el 27,62%.

En el ámbito empresarial, solo una de cada cuatro directivos de empresa es mujer, y solo el 15% de las empresas tienen gerencias lideradas por mujeres. Creemos que no es suficiente lo que se ha hecho y lo que se recoge en esta Estrategia regional y hay que decirlo claramente.

Pensamos que no hay mejor estrategia para combatir la brecha salarial que el mantenimiento de los convenios colectivos, y vemos que en la Región de Murcia ni la patronal ni la Administración pública están haciendo lo suficiente para mantener la vigencia de los convenios colectivos. Al contrario, se están paralizando convenios, lo cual directamente ayuda a la profundización de la brecha salarial y por tanto de las desigualdades entre los trabajadores, especialmente las desigualdades de género. Estamos totalmente convencidos, como señalaba el señor Guillamón, de que no hay mejor manera de luchar contra la desigualdad laboral, y especialmente contra la desigualdad de género en materia salarial, que los convenios colectivos, que la negociación colectiva y que la derogación de la reforma laboral.

Para nosotros es un problema importantísimo. Creemos que la reforma laboral no ha traído beneficios al mercado laboral, no ha traído beneficios al conjunto de los trabajadores, de la masa laboral en el país y en particular en la Región de Murcia, y creemos que no lo ha hecho además de manera particular en los sectores más vulnerables, como señalaba el señor Guillamón, y queremos también directamente hacerle mención a esto en su Estrategia regional por el Empleo de Calidad, ver de qué manera podemos atender a los desempleados mayores de 45 años y ver de qué manera la CROEM entiende este problema fundamental, que se va a enquistar en nuestro mercado laboral y que va a ser el problema, probablemente, de la próxima década.

Gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Urralburu.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, lo primero agradecer la presencia del señor Albarracín en esta comisión, y agradecer también un poco a lo que representa, a las empresas y empresarios de la Región de Murcia, que son los que hacen posible día a día el ir poco a poco, lamentablemente, creando empleo y gestionando y generando rentas y riqueza para la Región.

En cuanto a la exposición que nos ha hecho, le voy a decir que me ha gustado escuchar varias frases de las que ha mencionado y hago mención a la primera. Por parte de un empresario es de alabar decir que hay que redistribuir la riqueza, lo ha dicho con otras palabras, pero hay que redistribuir la riqueza para corregir desigualdades. También le digo que eso también va en beneficios. Si todos los empresarios se dieran cuenta de que eso va en beneficio de las propias empresas y de los propios empresarios, porque redistribuir la riqueza generaría más gasto o más consumo a nivel individual y por tanto una mayor actividad económica, y en definitiva incrementaría la riqueza. Por tanto es bueno que desde la clase empresarial se tenga ese concepto.

Creemos que, como bien ha dicho, en estos momentos que se está avanzando ya hacia los balances positivos en las empresas, hacia las cuentas de explotación positivas, donde se están ya dando resultados significativos, apoyar con esos incrementos a los trabajadores y apoyar con esa creación de nuevo empleo, sería bueno no solamente para la Región sino también para los empresarios.

Desde nuestro grupo político siempre hemos apostado por el fomento de la actividad empresarial, lo sabe bien, y por una clase que hasta ahora era denostada, como eran los autónomos, que parecía que, bueno, que todos trabajaban mal y todos trabajaban... pero creemos que son una parte muy fundamental de la figura empresarial, sobre todo en la Región de Murcia. La Región de Murcia tiene muy poquitas grandes empresas y tiene muchos autónomos, que día a día levantan la persiana, y levantar la persiana les supone un coste importante, y al final generan mucha economía, poquito a poco, ¿no?, no son grandes.

Evidentemente, y como también se ha dicho en otras charlas y en otras conferencias, sería importante que las empresas crecieran en volumen, que tuviéramos empresarios y empresas que empezaran a crecer en volumen. Quizá tendría que haber un poquito más de colaboración entre el mundo empresarial para gestionar masas críticas que fueran rentables en cara a salida al exterior, etcétera.

Y otra de las cosas de las que también ha hablado y de las que me gustaría conocer un poquito más a fondo su opinión es en el modelo educativo y la reforma de la Formación Profesional. Estamos plenamente convencidos de que la reforma de la Formación Profesional es importantísima. El incremento de la Formación Profesional Dual sería muy bueno, porque sería una adaptación rápida de los estudiantes al mercado laboral, tendría una buena implementación. El otro día estábamos en unas charlas y nos ponían como ejemplo a Alemania. Alemania creo que es un país que a los 14 años a los chavales los llevan quince días a una empresa y durante quince días están participando en la actividad empresarial, para que conozcan lo que es esa actividad. Evidentemente, eso les hace tener una visión no de rechazo hacia la Formación Profesional, como ahora mismo muchas veces pasaba, sino hacia el mundo laboral y hacia la actividad laboral, y les abría visiones hacia esa puerta de la empresa. Y sería importante hacer aquí alguna experiencia similar.

También le preguntaría, desde un marco formativo, si no sería conveniente la vuelta de la figura del aprendiz, de los chavales esos que, por desgracia, ahora mismo con 14, 15 años deciden abandonar los estudios, y aquí en Murcia tenemos una tasa de abandono escolar importante. No sé, si a lo mejor volviéramos a esa figura de aprendizaje en la propia empresa, si a lo mejor podríamos captar o recuperar a alguno de esos jóvenes.

Una opinión que también le pido es sobre... lo estamos viendo día a día, estamos viendo que se hace competencia, pero al final yo creo que hay que adaptar los tiempos y hay que verlo, y son las empresas de economía colaborativa. Hay que adaptar los tiempos, hay que adaptar la vida actual a un nuevo desarrollo, y eso, bueno, implicaría muchas más cosas, porque, evidentemente, usted ha hecho referencia al tema del impuesto sobre sociedades y

demás. Todas estas empresas de economía colaborativa sabemos que al final, como se vende bajo la imagen de la economía colaborativa, pero al final sí, muchas veces son prestación de servicios entre particulares, cambios de servicios, o bien vehículos o bien casas o bien lo que sea, y esa economía colaborativa yo creo que en un futuro próximo va a ser algo a tener muy en cuenta, y entonces nos tendríamos que ir empezando a poner en marcha para combatir esos temas o para analizar las situaciones que se nos van a dar, porque eso va a decaer, el tema impositivo, la recaudación de impuestos, y el trabajo, como lo tenemos entendido, a lo mejor habría que analizar también, esas empresas.

Nosotros, como le he dicho, confiamos en las empresas, confiamos en los empresarios y queremos que nuestro futuro esté en los emprendedores. Son los que van a generar el empleo y habría que ir viendo todo lo que podemos promover.

Echamos de menos, y así se lo digo también, iniciativas y propuestas por parte de los empresarios que pongan el conocimiento o que pongan nuevas iniciativas emprendedoras, que las pongan a la vista y que empiecen a ver o que nos digan también un poco qué propuestas tienen para esos jóvenes, para esos parados mayores de 45 años, para esos desempleados de larga duración, o, bueno, para los discapacitados ya nos han dicho que están haciendo programas, pero actuaciones concretas y algo que podamos llevar a la práctica, o que sean buenas praxis para poner en marcha y para que las empresas, la pequeña y mediana empresa, vean que es una oportunidad y que no es un gasto, porque muchas veces se ve gasto y no se ve inversión o no se ve la oportunidad de negocio que supone.

Y, en definitiva, es todo lo que quería expresarle, y ahora seguro que surge alguna pregunta más.

Gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández.

Por último, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Lo primero, el agradecimiento a usted, don José María Albarracín, como presidente de CROEM, y al equipo que le acompaña en esta comparecencia en la Asamblea Regional, que sin duda es la casa de todos los murcianos.

No le voy a decir que desde este grupo parlamentario suscribimos el cien por cien de su intervención, pero sí, permítame que le diga, que suscribimos el 99%, para dejarle que podamos rectificar alguna cosa en su próxima intervención. Yo creo que compartimos plenamente la idea del mundo empresarial y de la organización que usted tiene, seguro, el honor de dirigir.

Ha hablado de cosas que creemos desde este grupo parlamentario que son fundamentales, y que son fundamentales sobre todo para el millón y medio de murcianos que viven en nuestra región. Trabajo digno, trabajo de calidad, esfuerzos máximos para los jóvenes de nuestra región, para los mayores de 45 años, para los parados de larga duración, que son tres colectivos que justamente son los que más han sufrido esta dichosa crisis que venimos padeciendo desde el año 2008. Y sobre todo un colectivo que yo creo que el Gobierno regional y ustedes desde su organización también lo están teniendo muy en cuenta, que es el tratar de la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral.

Hay cuestiones que me parecen fundamentales y quiero hacerlas resaltar, porque son palabras que desde luego engrandecen a este mundo empresarial: diálogo permanente con el Gobierno y con los agentes sociales -para nosotros es fundamental ese diálogo y que se conozcan de primera mano cuáles son los problemas que existen en nuestra sociedad-, con

esa Ley de participación institucional o con esa Estrategia por el empleo de calidad en la Región de Murcia. Les preocupan temas que creo que a nosotros, a todos los que estamos aquí en esta comisión y en este Parlamento autonómico nos preocupan también, la temporalidad, el empleo de calidad... Nos preocupa muchísimo la seguridad laboral y se están tomando medidas. Hoy están dando mejores resultados que dieron el año pasado esos desplazamientos *in itinere*, y de hecho el Gobierno regional está trabajando mucho precisamente con esas empresas de trabajo temporal, que parece que se han identificado como las que más puedan incidir en ese tipo de accidentes *in itinere*.

Nos preocupa la formación. ¡Cómo no nos va a preocupar! Escuchaba las palabras de mi compañero, el señor Fernández, de Ciudadanos, que decía que si es conveniente poner la figura del aprendiz nuevamente en las empresas. Pues no sé si la palabra aprendiz es la más adecuada. Yo creo que está acertado en lo que dice, pero yo creo que esa formación dual por parte de la Consejería de Educación, por parte del Gobierno regional y por parte de todos los agentes sociales ocupa precisamente ese espacio del aprendiz que antes teníamos como tal. Esa Formación Profesional que permite la práctica de los jóvenes en esas empresas yo creo que es muy favorable y muy necesaria.

Ha hablado de las infraestructuras sin nombrarlas. Ha nombrado el agua. Sin el agua no somos nada en la Región de Murcia, eso sin ninguna duda, esto es fundamental. E infraestructuras tan importantes, porque ha hecho referencia a un tema que me parece fundamental. En todas las regiones, en todos los pueblos, al final tenemos que fijarnos en qué patas son las más importantes para el desarrollo de una comunidad autónoma, de una región o de una población cualquiera. Iba a decir en Cehegín, no, en la Región de Murcia tenemos que preocuparnos muchísimo en la industria agroalimentaria. ¿Por qué?, pues porque es la base de nuestra región o una de las bases fundamentales. Tenemos el clima, tenemos el sol, tenemos muchísimas cosas, nos falta definitivamente tener solucionado el problema del agua, pero es una industria a la que hay que prestarle muchísima atención.

Otra de ellas es el turismo. ¿Pero qué es el turismo en la Región de Murcia si no somos capaces de poner en marcha el aeropuerto de Corvera, tan importante esa infraestructura, si no somos capaces definitivamente de llevar a nuestra capital de la Región, a Murcia, a Cartagena y a Lorca el AVE? Todas estas infraestructuras son necesarias, y no las ha nombrado con palabras, pero sin que las nombre sabemos perfectamente que el mundo empresarial está pensando justamente en esas.

Y otra de ellas, que es fundamental para el desarrollo económico de nuestra Región, el corredor mediterráneo.

Ha nombrado también, y yo le quería hacer la pregunta, no se la hago porque ha incidido en tres ocasiones por lo menos durante su exposición, sobre el tema de la economía irregular o economía sumergida. Es muy importante, pero no solo le digo que son importantes, que ya lo son, por lo menos bajo nuestro punto de vista, las inspecciones y lucha sobre la economía sumergida, que sí debe serlo, pero también deberíamos analizar sectores de esa economía donde se produce más incidencia, para ver desde el Gobierno y desde los sectores económicos qué podemos hacer para ver cuáles son los problemas que tienen y cómo podríamos solucionarnos para que esa economía sumergida irregular se convierta en una economía, como debe serlo, solidaria y ejemplar, como lo son prácticamente todas las que tenemos en la Región.

Hace ya más de veinte años se hizo un informe muy interesante de más de 200 páginas, del Consejo Económico y Social de España, unido al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, hablando de estos temas. Pues quizás fuera importante en este momento, después de más de veinte años, hacer una reflexión y volver a actualizar ese informe y ver en qué punto nos encontramos, y sobre todo qué podemos hacer por erradicar, si no al cien por cien al 99%, esa economía, que yo creo que no beneficia absolutamente a nadie.

Quería también indicarle o preguntarle, señor Albarracín, si además de las medidas que se puedan estar tomando en este momento por el Gobierno, o las medidas que se están

tomando para incentivar la economía, usted considera que las fuentes de financiación que tiene el mundo empresarial, especialmente autónomos, emprendedores en la Región de Murcia, son las adecuadas, o todavía podríamos intentar tomar algún tipo de medida que pudiera facilitar a todas estas personas, a todos estos emprendedores, la entrada en ese mundo labora.

Y también me gustaría preguntarle su opinión sobre algo que a nosotros nos parece fundamental, que es la colaboración público-privada del mundo empresarial, de las empresas murcianas, en el mercado económico globalizado que tenemos hoy, o por lo menos en el que está incluida la Región de Murcia y España entera.

Desde luego, seguro que les ha parecido que mi exposición es totalmente contraria a la que mi compañero, el señor Guillamón, del Grupo Socialista, indicaba. Yo desde luego no creo que el programa de Garantía Juvenil esté dando malos resultados. Seguro que los podría dar mejor, pero en el conjunto de España tengo que decirle que no estamos en mal lugar, todo lo contrario. Desde luego, no compartir en absoluto las indicaciones que hace sobre el tema de la reforma laboral. Ya nos hemos enfrentado en el debate dialéctico en más de una ocasión, uno defendiéndola y el otro no, en el sentido de que creemos que la reforma laboral seguro que tiene sus luces y sus sombras, pero lo que sí está claro es que en los últimos años lo que ha producido desde ese 2012 hasta aquí, muchas medidas de esa reforma laboral, una de ellas, es que la Región de Murcia en lugar de tener 168.000 parados en las listas del SEF en el año 2012 pues hoy tenga 117.000. Esto quiero decir algo. Y seguro, seguro, y repito lo que muchas veces he dicho, seguro que se puede reformar, se puede mejorar, se puede modificar para que todavía tenga mejores resultados.

No comparto en absoluto que haya dado la reforma laboral una flexibilidad al mundo empresarial tremenda, o unas ventajas al mundo empresarial sobre el trabajador tremendas. ¿Por qué? Pues porque siempre he compartido, y seguiré pensando lo mismo, que durante una crisis es verdad que hay trabajadores que se van al desempleo, pero también es cierto que hay muchas empresas que se ven abocadas al cierre de las mismas o a un concurso de acreedores. Esto quiere decir que las crisis no solo las sufre el desempleado que se va al paro, también las sufren los empresarios, porque de verdad, de verdad, y lo creo, y lo digo conscientemente, no creo que haya ni un solo empresario en este país que quiera cerrar una empresa ni que quiera jamás echar a nadie a la calle. Y esto, desde luego, me parece una expresión fuera de lugar, permítame que se lo diga, decir que los empresarios tratan a los trabajadores no como personas sino como mercancía. Pues permítame que le diga que no comparto esa expresión, de cabo a rabo, en absoluto, porque me parece que el empresario ante todo lo que tiene responsabilidad y ante todo lo que tiene es respeto al trabajador. Si tenemos ese 1%, estoy seguro que ni al señor Albarracín ni a usted ni a mí nos gusta ese 1% de empresarios que son capaces de hacer esas cosas. Esos ni son empresarios ni son nada. Pero no digamos esa frase tan fuerte, cuando eso puede ser el 1% y no el 99%.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Señor Soria, por favor, vaya concluyendo.

SR. SORIA GARCÍA:

Termino ya.

Solamente indicarle y agradecerle que haya comparecido aquí esta mañana. Desde luego, este grupo parlamentario y el Gobierno, al que sustentamos, vamos a seguir en la misma línea. Creo que es una línea de plena colaboración con el mundo empresarial. Deseosos de recibir de manera permanente ese diálogo y esas propuestas que puedan venir desde su colectivo para tratar de mejorar la situación laboral, un empleo de más calidad, más empleo para toda la Región de Murcia y sobre todo para toda esa gente que nos lo está pidiendo “a grito pelao”, como diríamos en mi pueblo, que quieren trabajar.

Enhorabuena por su participación y a su disposición siempre.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soria.

Ya para finalizar, tiene la palabra el señor Albarracín.

SR. ALBARRACÍN GIL (PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias, presidente.

No quería iniciar esta intervención final como casualmente ha terminado el señor Soria, pero, efectivamente, iba a pedirle primeramente al señor Guillamón que hubiera rectificado esa frase, porque creo que no hay ningún empresario, como persona fundamentalmente, que trate como mercancía a ninguna otra persona, que es un trabajador. Hoy ha generalizado que se trate como mercancías, en particular, y creo que eso merece una reconsideración.

Luego añadiré que el empresario y los empresarios, y créanme que se lo digo con total honestidad y claridad, y muchos de ustedes me conocen ya incluso a nivel más personal y mejor, por lo tanto, porque han sido bastantes o múltiples las ocasiones que hemos tenido para sentarnos y dialogar. Me he sentado con todos los partidos políticos pero quizá no con ustedes personalmente, y entonces no hemos tenido la ocasión, pero con alguno de ustedes sí, como es el caso del señor Urralburu, o como es el caso del señor Fernández, o el caso del señor Soria, quizá más con el secretario general de su partido.

Yo creo que hay varias cosas que han sido casi coincidentes en la apreciación de todos, y por lo tanto yo intentaré ir resumiendo y no contestando uno a uno sino globalizando. Antes de entrar a esta sala, lo digo porque es un tema siempre relevante y recurrente, en el contacto que he tenido con los medios, cosa que ya anticipaba yo como presidente de CROEM la semana pasada, tras una reunión del Comité Ejecutivo de la propia CEOE que tuvimos en Madrid el pasado día 15, que estamos en un momento en el que los salarios tienen que subir. En eso estamos todos de acuerdo. En lo que no estamos de acuerdo es sobre qué base o a qué base lo conectamos. Es decir, volvemos otra vez a la reincidencia de caer en la misma tentación que caímos hace años y vincularlos a un IPC que nos puede llevar otra vez a una situación compleja y complicada. Pues, francamente no, ese no es el camino. ¿El camino de subir las retribuciones hay que aplicarlo? Sí. ¿Qué ya se ha rectificado en una segunda comisión ejecutiva, como digo, ese tope máximo que la propia CEOE, en un acuerdo para la negociación colectiva, que no vincula a ninguna organización territorial ni sectorial, sino que propone para que se llegue dentro de un más menos a esa negociación, que luego las sectoriales correspondientes van a ejercitar y van a ejecutar. También es cierto. Se empezó con un 1,4%, se ha subido a un 1,7%, con cierta condescendencia al alza, y además primando por encima de eso la competitividad por encima del 0,5%, si es necesario. Con lo cual, creo que estamos hablando de una subida salarial para el año 2017 y 2018, si finalmente se llega a un acuerdo con los principales sindicatos de este país, que podría estar en un entorno bastante razonable, en comparación a lo que ha pasado. Pero además lo he mencionado, hemos sufrido todos, hemos sufrido los empresarios y hemos sufrido los trabajadores, porque los empresarios, a la larga, también somos trabajadores, por cuenta propia algunas veces y con algunas complicaciones añadidas. ¿Pero ha llegado el momento de hacerlo? Por supuesto.

Por tanto, el tema de salarios, que no sea tan recurrente, porque en el último par de años se ha hecho lo que se podía hacer, y a partir de ahora, y sobre todo en el año 2017, va a tener una subida bastante más acorde a la situación del país y por lo tanto a esa inercia en la recuperación económica.

Mire, no volvamos con la temporalidad. Es decir, no recurramos siempre a lo mismo,

temporalidad, mala calidad de empleo, buena calidad de empleo. Hay países, en el Benelux, por ejemplo, Holanda, que tiene un 50% de contratos a tiempo parcial, cuarenta y nueve y pico exactamente. ¿Y qué pasa, qué tasa de paro tienen allí? Por debajo del 6%.

Entonces, la temporalidad no nos gusta a ninguno. A mí particularmente no me gusta, a mí me gusta más el indefinido, pero hay que aplicar la temporalidad en aquellos casos donde la estacionalidad del negocio así lo requiere, y cuanto más tiempo tengamos esa estacionalidad y más tiempo tengamos y podamos renovar permanentemente esa temporalidad, al final, con total seguridad, acabará siendo indefinida.

Pues claro que nos preocupan los autónomos, Óscar, señor Urralburu -te he dicho Óscar, pero, bueno, volveré otra vez a la prudencia de la sala-, pues claro que nos preocupa, y nos preocupan los jóvenes y nos preocupan los autónomos y nos preocupan los mayores de 45 años. Por eso hemos hecho y hemos firmado este convenio, por eso hemos firmado este plan, por eso hemos firmado esta estrategia de empleo, no solo con el Gobierno de la Región, con los dos sindicatos más importantes del país y también de la Región, que son Comisiones Obreras y UGT, y también hemos estado casi siete u ocho meses, un poquito más, nueve meses, dialogando, hablando, consensuando con ellos lo que finalmente ha sido la estrategia de empleo que se ha firmado.

Entonces, quiero decir que cuando hacemos todo eso, pues luego llegamos a decir que el sistema de Garantía Juvenil contiene medidas. Yo no estoy diciendo ni defendiendo el anterior, sí que digo que no funcionó, eso sí lo digo, al nivel que tenía que funcionar, y por eso tenemos que hacer este nuevo y corregir los errores que se cometieron en el pasado.

Pero nosotros proponemos, literalmente, en el sistema de Garantía Juvenil medidas ajustadas a los distintos —no enfocamos a uno solo, ¡eh!— perfiles de jóvenes en función de su situación específica, sin que sea necesario que los mismos sean demandantes de empleo. Punto uno. Y que esas medidas se centren en aportar orientación individual al joven, ofertarle oportunidades de empleo y de experiencia profesional directa —aprendiz podría ser la definición—, formación específica y apoyo para que puedan emprender como empresarios o como autónomos.

Claro que hemos aprendido de lo que pasó en el pasado. No estábamos satisfechos. Vamos a corregir y esto es una corrección, yo creo que importante, en materia de política activa para el empleo juvenil.

En cuanto a lo de la Federación Regional de Empresarios del Metal, opinar muy rápidamente, por conocerlo de igual forma que usted, como es lógico, se trataba fundamentalmente de ninis, inicialmente fue un medio fracaso, por no decirlo de otra forma, luego se ha corregido un poco, pero a la juventud algunas veces, usted conoce igual que yo, también tenemos que pincharle. Entonces, yo creo que cuanto más atractivo le demos, mejor, y quizá ahí faltaba ese punto final de atractivo, que estoy convencido que ahora ya sí existe.

Economía irregular. Es que estamos todos de acuerdo, señor Guillamón. Mire lo que le voy a decir, yo sí que no conozco a fecha de hoy en esta región, ¿eh?, porque a nivel nacional ya se me escapa un poco, aunque estoy a nivel nacional en las cúpulas de las confederaciones, yo no conozco ningún empresario en esta región no solamente que quiera cerrar una empresa, sino que quiera despedir a un empleado, a un trabajador, o que ni siquiera quiera pensar en no respetarle a él y a su familia como se merece. El 85% de las empresas de esta región son de carácter familiar, y le garantizo que cuando un empresario levanta la persiana todos los días lo que quiere es volver a levantarla al día siguiente, con la misma gente no, con más. Y eso se lo digo con total y absoluta garantía y certeza. Y no es empresario, y lo digo bien claro, aquel que hace lo contrario. Yo recuerdo hace tres años, cuando el señor Rosell accedió a la presidencia de la CEOE, que también sé que, por alusiones, podríamos hablar de él, todo el mundo identificaba a la patronal nacional como un poco aquello de la casa de... en fin, que allí todo el mundo robaba y tal, porque habíamos tenido un presidente, y hay que reconocerlo, el señor Díaz Ferrán. Pues muy bien, es un chorizo, lo ha hecho mal, no representaba a los empresarios, porque no lo era,

posiblemente. Nosotros estábamos todos de acuerdo exactamente en lo que pasó. Por lo tanto, ni nos representaba ni nunca nos ha representado ese tipo... que es bastante menos del 1%, está en torno al 0,4%, no nos representan como empresarios.

Por la mujer y por la igualdad, la integridad, señor Urralburu, nuestro total y absoluto respeto y apoyo. Lo decía también antes ahí, en el contacto con los medios, y lo vuelvo a ratificar, la Confederación Regional CROEM ha sido la primera territorial en España en adherirse al manifiesto por la igualdad de la mujer, y me enorgullezco de ello, se lo garantizo. Y también es cierto que la propia CEOE inmediatamente hizo lo propio a nivel nacional, y me consta que a partir de ahí fue un carrusel de las diferentes territoriales el seguir sumándose tanto al manifiesto por la igualdad como a la flexibilidad y la integración de la mujer en el mercado laboral.

Yo le digo que a lo mejor personalmente estoy influido, porque tengo solo hijas, no tengo hijos varones, ¡fíjese!, pero creo que no, ¡eh!, creo que no, creo que realmente me nace y que así le nace a la gran mayoría de los empresarios que yo represento, en este caso casi el 95% del tejido empresarial de la Región que está integrado en CROEM.

Por lo tanto, nuestro total apoyo para esa integración, que sea veraz y que sea real y que se consiga. Aquí tenemos personas punteras que están trabajando en ello permanentemente, y desde luego la organización de mujeres empresarias está realizando una labor que merece todo nuestro respeto y apoyo.

En cuanto a la economía irregular, todos somos responsables, y ahora sí que digo que todos los que estamos aquí somos responsables, y todos los partidos políticos, y quien legisle es responsable, y quien tenga la capacidad de decisión de que eso suceda lo menos posible, porque nosotros somos los primeros que no queremos eso y los primeros que lo denunciaremos alto y claro, y lo decimos claro, muy claro: no queremos economía sumergida, porque para nosotros representa una competencia desleal absoluta. Por lo tanto, no podemos hacer otra cosa, sino denunciarla, recriminarla y además exigir que se acabe con ella, y hay que utilizar los medios, cualquiera que se tenga al alcance. Le diré en ese sentido, por ejemplo, que hemos sido los primeros en poner, literalmente, en conocimiento de las instituciones correspondientes algunas acciones encaminadas a estar atentos a la economía irregular, la propia Confederación lo ha hecho.

Otra cuestión, que la hilo a lo que decíamos al principio del señor Guillamón. Mire, la responsabilidad social corporativa está subiendo de una forma impresionante en esta región. La RSE, la responsabilidad social empresarial, va a un ritmo acelerado. Hay ya más de un 40% de empresas que tienen algún tipo de adaptación en un tiempo récord, y en algunos casos no con todos los medios que se podrían desear. Yo estoy convencido de que eso lleva un camino de no retorno y que esa RSE va a hacer que todavía los empresarios y las empresas sean más responsables en la defensa de sus intereses, pero junto a sus empleados y sus trabajadores.

Sí que voy a opinar de la reforma laboral, por qué no. Por supuesto que sí. Yo, como empresario, pienso que la reforma laboral sí ha dado frutos. En la Región de Murcia, por darle un dato que publica el Boletín de Coyuntura Económica de la Confederación, en su último trimestre del año 2016, por cierto, boletín que enviamos a todos ustedes, sin excepción, reza claramente que por cuatro anualidades consecutivas tenemos creación de empleo, intensificando incluso el ritmo de avance logrado el año anterior, 2015, circunstancia que ha permitido recuperar casi la mitad de los puestos de trabajo perdidos durante la crisis y rebajar la tasa de paro por debajo del 20%, hasta llegar al 18,6%. Yo creo que en ese sentido los empresarios han hecho su trabajo, han hecho su labor y no podemos pedir otra cosa: que no se interrumpa o no se coarte esa actividad que el empresario realiza diariamente.

Y, desde luego, de la Administración. También los he enumerado antes bien claro. En un momento como este la reducción de impuestos es algo fundamental, la simplificación de cargas administrativas es fundamental, y esos dos caminos juntos son los que nos van a llevar a continuar creando riqueza, a continuar creando empleo, continuar reduciendo esa

lacra que a todos se nos caía la cara de vergüenza de verla, porque no olvidemos que llegamos a tener el 29,7%, rozábamos el 30%, y que, por tanto, en defensa de los empresarios tengo que decir que han cumplido, que siguen cumpliendo y que ojalá puedan seguir cumpliendo en el futuro.

Las ayudas municipales, depende del municipio, señor Guillamón. Yo tengo que poner un ejemplo, y no es que sea amigo suyo ni nada de esto, pero el Ayuntamiento de San Javier me tiene simple y llanamente obnubilado, por la capacidad de decisión que tuvo antes de la Navidad al plantear un paquete de medidas espectaculares para atraer inversiones. Y cuando lo conocí, francamente, fui a aquella presentación, porque merecía muy mucho la pena apoyarle y merecía muy mucho la pena que aquello se transmitiera al resto de los 44 municipios de la Región. Enhorabuena al alcalde de San Javier, porque apostó bien por su municipio, que es lo que tenía que hacer, y sirvió en bandeja a 44 municipios lo que se debe de hacer en materia de simplificación y de atracción de inversiones.

Y, bueno, espero haber cubierto prácticamente... yo creo que todo. He ido aquí viendo y tal, y, en fin... Pero, no obstante, yo siempre estoy abierto, es decir, nunca dejo de contestar a alguna cosa que ustedes consideren oportuna. Por lo tanto, si el presidente lo permite, aunque yo era el que cerraba, si hay alguna cosa, yo no tengo inconveniente en ello.

Agradecerles su atención. Agradecerles, lógicamente, que hayan compartido este rato, esta hora y pico con el presidente de los empresarios, y solicitarles que en todo aquello que sea de interés general para la Región, y particularmente, ahora sí, para las empresas, que no sean ustedes tan políticos y que piensen más en que esta región merece la pena y merece la pena que crezca y que tire adelante.

Muchas gracias a todos.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Pues muchas gracias, señor Albarracín, por su presencia en esta comisión y por sus valiosas aportaciones.

No existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.